



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Número 90

Reynosa, Tamaulipas

Noviembre 22, 2023

SUMARIO

Aprobación del dictamen referente a la autorización de propuesta de modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023

3

6

Aprobación del dictamen referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023



C. Carlos Víctor Peña

Presidente Municipal

Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal
Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. María Luisa Tavares Saldaña	Síndico 1°
C. Marco Antonio Montalvo Hernández	Síndico 2°
	Regidor 1°
C. Juan de Dios González Ramírez	Regidor 2°
C. Sandra Elizabeth Garza Faz	Regidor 3°
C. Jaime Arratia Banda	Regidor 4°
C. Margarita Ortega Padrón	Regidor 5°
C. Vicente Alejandro González Delgadillo	Regidor 6°
C. Reyna Denis Ascencio Torres	Regidor 7°
C. Salvador de Jesús Leal Garza	Regidor 8°
C. María del Rosario Rodríguez Velázquez	Regidor 9°
C. José Luis Godina Rosales	Regidor 10°
C. Nancy Esperanza Ríos Rivera	Regidor 11°
C. Carlos Alberto García Lozano	Regidor 12°
C. Patricia Ramírez Ruiz	Regidor 13°
C. Ma. Teresa Márquez Limón	Regidor 14°
C. Ana Lidia Luévano De los Santos	Regidor 15°
C. Carlos Alberto Ramírez López	Regidor 16°
C. María Esther Guadalupe Camargo Félix	Regidor 17°
C. Yessica López Salazar	Regidor 18°
C. Anaid Alarcón Montoya	Regidor 19°
C. Oscar Salinas Dávila	Regidor 20°
C. Jorge Eduardo Gómez Flores	Regidor 21°



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA

APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2023

El día catorce de noviembre del año dos mil veintitrés y según consta en el Acta de la NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, celebrada de forma ordinaria; se presentó, en el VI punto del Orden del Día:

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2023.

Reynosa, Tamaulipas, a los 10 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir DICTAMEN, sobre la aprobación de la propuesta de Adiciones y Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO: Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Quincuagésima Cuarta (54) Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2022, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

SEGUNDO: Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente, con el cual se busca "Ejecutar un Programa Integral de Obra Pública estratégicamente diseñado que atienda las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad y las previstas debido al crecimiento demográfico".

Siguiendo este lineamiento, fue elaborado el presente Programa de Obra Pública tomando en cuenta las propuestas hechas en la elaboración del plan antes mencionado.

TERCERO: Que, en fecha 14 de diciembre de 2022, en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en Pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2023, incluyendo lo siguiente:

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSIÓN		
RECURSO FINANCIERO	ACCIONES	INVERSIÓN
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1	\$ 13,205,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION MARITIMA (HIDRO MARITIMO)	6	\$ 28,620,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION TERRESTRE (HIDRO TERRESTRE)	4	\$ 28,450,000.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)	8	\$ 101,326,000.00
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28 RFE)	42	\$ 398,399,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	17	\$ 130,000,000.00
FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA (FIP)	1	\$ 81,000,000.00
FONDO DE RECURSOS PROPIOS RFI	2	\$ 25,500,000.00
TOTAL	81	\$ 806,500,000.00

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que dentro del Programa Anual de Obra Pública 2023, se aprobaron cinco modificaciones por el H. Cabildo por Fondo de Inversión Pública Productiva (FIP); la primera en la Sexagésima Octava Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 31 de marzo del 2023; la segunda modificación en la Septuagésima Tercera Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 24 de mayo del 2023; la tercera en la Septuagésima Sexta Sesión del H. Cabildo, celebrada el 29 de junio del 2023; la cuarta en la Octogésima Cuarta Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 25 de agosto del 2023; y la quinta en la Octogésima Sexta Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 25 de septiembre del 2023, dejando un importe total de \$236,324,747.41 (doscientos treinta y seis millones trescientos veinticuatro mil seiscientos cuarenta y siete pesos 41/100M.N), resultando 20 acciones al fondo antes mencionado.

SEGUNDO: En caso de aprobación del punto anterior, se solicita la cancelación de 2 acciones al Fondo de Inversión Pública Productiva (FIP), por un monto de \$13,331,357.00 (trece millones trescientos treinta y un mil trescientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.). (Anexo B.42)

TERCERO: De acuerdo al punto anterior, y considerando recurso disponible por obras canceladas al Fondo de Inversión Pública Productiva (FIP), se solicita al Honorable H. Cabildo la propuesta de adición de 2 acciones al Fondo de Inversión Pública Productiva (FIP). (Anexo B.43)

CUARTO: Que, dentro del Programa Anual de Obra Pública 2023, se aprobaron cinco modificaciones por el H. Cabildo en la Septuagésima Tercera Sesión del H. Cabildo por el Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (REPUVE); la primera en la Sexagésima Tercera Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 24 de febrero del 2023; la segunda en la Septuagésima Tercera Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 24 de mayo del 2023; la tercera en la Septuagésima Sexta, celebrada el 29 de junio del 2023; la cuarta en la Octogésima Cuarta Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 25 de agosto del 2023; y la quinta en la Octogésima Sexta Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 25 de septiembre del 2023, dejando un importe total de \$149,796,534.96 (ciento cuarenta y nueve millones setecientos treinta y seis mil quinientos treinta y cuatro pesos 96/100M.N), resultando a este fondo 41 acciones que deberán ejercerse en el periodo actual al Programa de Obra de 2023.

QUINTO: Que, en fecha 26 de septiembre del presente año, la Secretaría de Finanzas del Estado hace llegar a esta Secretaría, por medio de correo electrónico, recurso disponible de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión disponible para este Municipio, por medio del recurso financiero Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23), (REPUVE), por lo cual se solicita la aprobación de 1 acción al Fondo Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (REPUVE), por el monto de \$2,202,500.00 (dos millones doscientos dos mil quinientos pesos 00/100M.N). (Anexo B.44)

SEXTO: Que, dentro del Programa Anual de Obra Pública 2023, se aprobaron dos modificaciones por el H. Cabildo por recurso financiero de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), la primera en la Septuagésima Tercera Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 24 de mayo del 2023; la segunda en la Octogésima Sexta Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 25 de septiembre del 2023, dejando un importe total de \$16,519,872.00 (dieciséis millones quinientos diecinueve mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), resultando 3 acciones al fondo antes mencionado.

SÉPTIMO: En caso de aprobación del punto anterior, se solicita la cancelación de 1 acción al recurso financiero Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) por un monto de \$ 3,359,712.32 (tres millones trescientos cincuenta y nueve mil setecientos doce pesos 32/100 M.N.). (Anexo B.45)

OCTAVO: Que, en fecha 26 de septiembre del presente año, el titular de la Unidad de Entidades y Fideicomisos y Presidente Suplente de los Fondos de Coordinación Fiscal hace llegar a esta Secretaría, por medio de correo electrónico ,oficio UEF/875/2023, donde nos da a conocer una actualización en los ingresos proyectados para el ejercicio 2023, a través del oficio URR/609/2023, de fecha 11 de septiembre de 2023, por la Unidad Regional Reynosa de Caminos y Puentes Federales,

teniendo en cuenta recurso por cancelación de obra obtenida por economías y recurso disponible antes mencionado, se solicita la aprobación de 1 acción al recurso financiero Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) por un monto total de \$5,101,750.32 (cinco millones ciento un mil setecientos cincuenta pesos 32/100M.N). (Anexo B.46)

RESUELVE

ÚNICO: Que visto y analizado que fue el Proyecto de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 autorizado anteriormente, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

DICTAMINA

ÚNICO: Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023, señalado en los Anexos presentes en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta antes mencionada de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes; los CC. Carlos Alberto García Lozano, rúbrica; María Luisa Tavares Saldaña, rúbrica; Juan de Dios González Ramírez, rúbrica; Reyna Denis Ascencio Torres, rúbrica; María del Rosario Rodríguez Velázquez, rúbrica; Patricia Ramírez Ruiz, rúbrica; Ana Lidia Luévano De los Santos, rúbrica.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, somete a votación el dictamen y da cuenta de ésta.
DIECISIETE (17) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2023.

ANEXOS

Anexo B.42

Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 - FIP

PROPUESTA DE CANCELACION									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO	
1	FRACCIONAMIENTO BALCONES DE ALCALA	BACHEO Y CALAFATEO	BACHEO Y CALAFATEO EN VARIOS TRAMOS DEL BLVD ALCALA ENTRE LA CALLE PARQUE DE ALCALA Y ACCESO A MAQUILADORAS EN LA COLONIA BALCONES DE ALCALA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	6,960.00	M2	42,580	\$ 7,350,000.00	FIP	
2	ZONA CENTRO	PAVIMENTACION A BASE DE ADOQUIN	PAVIMENTACION A BASE DE ADOQUIN DE PIEDRA NATURAL PORFIDO INCLUYENDO DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZARAGOZA ENTRE CALLE JUAREZ Y CALLE HIDALGO EN LA ZONA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1300.00	M2	704767	\$ 5,981,357.00	FIP	
INVERSIÓN TOTAL:							\$ 13,331,357.00		

Anexo B.43

Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 - FIP

PROPUESTA DE ADICION									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO	
1	VARIAS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS MEDIANTE BACHEO	REHABILITACION DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS E HIDRÁULICOS MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO Y SUPERFICIAL EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	18,000.00	M2	704,767	\$10,931,357.00	FIP	
2	ZONA CENTRO	PROYECTO	SERVICIO INVESTIGACION - GUIÓN CIENTIFICO, GUIÓN MUSEOGRAFICO Y PROYECTOS MUSEOGRAFICOS PARA LAS SALAS DE EXPOSICION PERMANENTE DEL MUSEO DEL FERROCARRIL UBICADO EN EL BULEVAR FERROCARRIL REVOLUCION PONIENTE ENTRE CALLES JUAREZ Y PORFIRIO DIAZ EN LA ZONA CENTRO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1.00	PZA	704,767	\$ 2,400,000.00	FIP	
INVERSIÓN TOTAL:							\$ 13,331,357.00		

Anexo B.44

Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 - RAMO 23

PROPUESTA DE ADICION									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO	
1	JACINTO LOPEZ I	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRÁULICA DE CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE NIÑOS HEROES Y CALLE FRANCISCO I. MADERO DE LA COLONIA JACINTO LOPEZ I DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	749.62	M2	1,227.00	\$ 2,202,500.00	RAMO 23 (REPUVE)	
INVERSIÓN TOTAL:							\$ 2,202,500.00		

Anexo B.45

Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 - CAPUFE

PROPUESTA DE CANCELACION									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO	
1	BEATTY,	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN CALLE VERSALLES ENTRE CALLE ACUARIO Y CALLE TIBURCIO GARZA ZAMORA COLONIA BEATTY, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	3900.00	M2	2827	\$ 3,359,712.32	CAPUFE	
INVERSIÓN TOTAL:							\$ 3,359,712.32		

Anexo B.46

Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 - CAPUFE

PROPUESTA DE ADICION									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO	
1	BEATTY, INDUSTRIAL	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN CALLE VERSALLES ENTRE CALLE ACUARIO Y CALLE CARRANZA, CALLE CARRANZA ENTRE CALLE VERSALLES Y CALLE EMILIO PORTES GIL EN COLONIA BEATTY E INDUSTRIAL, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	4298.26	M2	2827	\$ 5,101,750.32	CAPUFE	
INVERSIÓN TOTAL:							\$ 5,101,750.32		

APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023

El día catorce de noviembre del año dos mil veintitrés y según consta en la misma Acta de la NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, celebrada de forma ordinaria; se presentó, en el VI punto del Orden del Día:

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

Reynosa, Tamaulipas, a 16 de noviembre 2023 COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio SFT/1839/2023, fechado el día 13 de noviembre del presente, dirigido al Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDO. Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, remitió oficio SAY/01761/2023, fechado el 16 de noviembre del presente, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERO. Que, el día 16 de noviembre del presente, se reu-nió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTO. El pasado 25 de septiembre de 2023, en la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Cabildo, se aprobaron diferentes modificaciones por el H. Cabildo de Reynosa del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023, quedando a nivel capítulo como sigue:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$512,412,320.20
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$301,363,905.07
3000	SERVICIOS GENERALES	\$696,801,902.38
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$533,471,259.82
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$41,345,925.26
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,030,598,638.23
9000	DEUDA PÚBLICA	\$6,407,280.98
TOTAL		\$3,122,401,231.94

QUINTO. En la primera sesión extraordinaria 2023 de la Comisión Permanente 2021-2024 y Séptima del Ejercicio Fiscal 2023 se autorizaron modificaciones al Programa de Obra Pública por un total de 1 obra de recurso REPUBE 2023, como se describe en la tabla siguiente:

ADICIÓN AL PROGRAMA DE OBRA	MONTO
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE NIÑOS HEROES Y CALLE FRANCISCO I. MADERO DE LA COLONIA JACINTO LOPEZ I DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$2,202,500.00
TOTAL REPUBE 2023	\$2,202,500.00

SEXTO. De igual manera, en la misma sesión referida en el considerando anterior, se autorizaron modificaciones al Programa de Obra Pública por un total de 1 obra del Programa CAPUFE 2023, el cual se encuentra sujeto a autorización del Comité de Coordinación Fiscal.

ADICIÓN AL PROGRAMA DE OBRA	MONTO
REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN CALLE VERSALLES ENTRE CALLE ACUARIO Y CALLE CARRANZA, CALLE CARRANZA ENTRE CALLE VERSALLES Y CALLE EMILIO PORTES GIL EN COLONIA BEATTY E INDUSTRIAL, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$5,101,750.32
TOTAL	\$5,101,750.32

CANCELACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA	MONTO
REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN CALLE VERSALLES ENTRE CALLE ACUARIO Y CALLE TIBURCIO GARZA ZAMORA COLONIA BEATTY, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$3,359,712.32
TOTAL	\$3,359,712.32

SÉPTIMO. En el presupuesto se establecen incrementos producto de las modificaciones en las fuentes de financiamiento de FISM, FORTAMUN, FIP, REPUBE, CAPUFE y ajustes presupuestales en diversas necesidades vinculadas a la operación del Municipio con recursos de libre disposición señalados en diversas partidas, como se describe en la siguiente tabla:

FONDO	MONTO
FISM	\$708,357.24
FORTAMUN	\$10,382,537.06
FIP	\$13,003,666.58
REPUBE	\$2,202,500.00
CAPUFE	\$1,742,038.00
TOTAL	\$28,039,098.88

OCTAVO. De conformidad de los considerandos QUINTO, SEXTO y SÉPTIMO del proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, con las modificaciones señaladas se expresa en la siguiente tabla a nivel capítulo:

CAPÍTULO	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$512,412,320.20	\$0.00	\$0.00	\$512,412,320.20
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$301,363,905.07	\$1,312,739.67	\$2,448,878.29	\$300,227,766.45
3000	SERVICIOS GENERALES	\$696,801,902.38	\$35,701,362.46	\$1,217,138.26	\$731,286,126.58
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$533,471,259.82	\$22,653.75	\$9,806,013.45	\$523,687,900.12
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$41,345,925.26	\$5,782,503.22	\$0.00	\$47,128,428.48
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,030,598,638.23	\$20,635,607.32	\$21,943,737.54	\$1,029,290,508.01
9000	DEUDA PÚBLICA	\$6,407,280.98	\$0.00	\$0.00	\$6,407,280.98
TOTAL		\$3,122,401,231.94	\$63,454,866.42	\$35,415,767.54	\$3,150,440,330.82
INCREMENTO POR FISM + FORTAMUN + FIP + REPUVE + CAPUFE					\$28,039,098.88

NOVENO. Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, esta comisión:

RESUELVE

ÚNICO. Que visto y analizado por esta Comisión el proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, y como resultado del trabajo conjunto entre los integrantes del Cabildo en reunión previa, así como la Secretaría de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento el proyecto de presupuesto de egresos antes mencionado para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de

autorización del proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, dicho proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como en los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la Agenda 2030, cumpliendo también en lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo el proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público; los CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, Síndico Primero, rúbrica; y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, Síndico Segundo, rúbrica.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, somete a votación el dictamen y da cuenta de ésta. **DIECISIETE (17) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**





Órgano de Comunicación Oficial de la Administración Pública del Republicano Ayuntamiento
de Reynosa, Tamaulipas.

Edición número 90, noviembre 22, 2023.

Responsable: Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento

Coordinación: QFB. Alicia De León Peña, Directora del Archivo Municipal

Diseño Editorial: LDG. Denisse A. Salas Guajardo **Edición:** Lic. Leslie De León Loredó

Consulta en línea
www.reynosa.gob.mx